

Memor. de Trev.
Meses de Julio y
Agosto de 1701. p.
150.

narracion de Hegesipo y de otros hechos históricos semejantes, ocurran al principio del Autor de los *problemas propuestos á los Filósofos acerca del origen de la diferencia de las opiniones de los bombyes*. M. Descartes, dice este Escritor, dudó si los sentidos representan los objetos de una misma manera á cada hombre. Su duda se funda en que los sentidos y las sensaciones deben ser tan diferentes como los temperamentos. Haciendo nuestros sentidos que pasen hasta nuestra alma las impresiones así diversamente modificadas, nuestros entendimientos que forman sus ideas por estas impresiones, no conocen exáctamente del mismo modo las qualidades sensibles: y así siempre hay alguna diferencia objetiva entre las ideas que nosotros formamos, ya sean estas ideas simples, ya compuestas: de donde parece que concluye el Autor, que en este principio (1) es donde se ha de buscar la razon porque los Filósofos casi nunca concuerdan acerca de ningun punto de Física.

Aunque concediéramos que quando se trata de exáminar un suceso histórico, la autoridad y la conjetura hacen en nuestros sentidos las mismas impresiones, poco mas ó ménos, que los objetos sensibles: aunque tambien fuera verdad que nuestros sentidos hacen pasar hasta nuestra alma unas impresiones así diversamente modificadas, y que nuestros entendimientos, que forman sus ideas por estas impresiones, no conocen exáctamente de una misma manera las pruebas fundadas en la autoridad y en la conjetura: hay mucha apariencia de que los Críticos no confesaran jamas que las diferentes opiniones que los dividen en orden á los hechos históricos, se causen por la diversa disposicion de los órganos. Porque esto sería convenir en que la Crítica se funda ménos en unas reglas establecidas por el buen juicio, que en la disposicion del cuerpo; y por una consecuencia necesaria se habría de decir, que los Críticos juzgan de los hechos de la historia por temperamento, y siguen un dictámen mas bien que otro, porque tienen los órganos dispuestos de un cierto modo: y así los Críticos no se determinarán por la fuerza de las pruebas que sacan del testimonio de los Autores, y de las conjeturas que pueden contribuir á que se inclinen á una parte mas bien que á otra.

Si la division de los Críticos acerca de la narracion de Hegesipo y acerca de algunos otros sucesos, no se puede justificar por los exemplos de la perspectiva y de la demostración Cartesiana: si tampoco se pueden atribuir sus diferentes opiniones á la diversa disposicion de los órganos: y si ellos pretenden que las preocupaciones, la inadvertencia, la prevención, &c.

(1) Un Autor creyó que la diversa disposicion de los órganos no es la única causa de la diversidad de las opiniones entre los hombres, y que se le debían añadir otras cinco. Dice pues, que muchas veces tienen los hombres diferentes opiniones acerca de una misma cosa, 1.º porque tienen diferente educacion, 2.º porque no tienen las mismas pasiones, 3.º la misma habilidad, 4.º la misma aplicacion, en fin, la misma razon los unos que los otros. *Cartas Filosóficas sobre muchas materias*. Carta 1. en *Trevoux* 1703. Pero porqué estas quatro cosas últimas no son las mismas en todos los hombres? No es principalmente por la diversa disposicion de sus órganos? La primera causa que señala este Escritor no parece justa. Es constante que unas personas á quienes desde la niñez habrán inspirado unas mismas máximas, juzgarán muchas veces de los mismos objetos de una manera muy distinta; y á la contra, otros que no tuvieron la misma educacion, concordarán en sus dictámenes.

otras disposiciones semejantes, no tienen parte en la diversidad de sus dictámenes: no deben llevar á mal el que nos venga tentacion de creer, que sus divisiones acerca de unos mismos hechos, revestidos de las mismas circunstancias, solo pueden provenir de la inconstancia, de la poca solidez de las reglas de su grande arte; ó de que los Críticos no hacen de ellas un uso exácto y legitimo.

ARTÍCULO QUINTO.

Paréceme que los Críticos con el uso de su grande arte mas bien han obscurecido y enredado, que aclarado y explicado los hechos mas importantes de la Historia de la Iglesia.

Quando los Críticos emprenden establecer ó destruir un punto de historia, ocurren á tantas conjeturas, verisimilitudes, sutilezas y rodeos, que entre tanto aparato de erudicion y de crítica, es muy difícil descubrir la verdad ó la falsedad de una narracion: ó el grado de probabilidad que puede tener. Entre una infinidad de exemplos que yo pudiera traer aquí, me atenderé á uno con preferencia á los demas.

Al fin del siglo diez y seis era todavía la opinion mas comun y mas recibida, que predicaron la Fe en las Galias unos Obispos enviados por los Apóstoles ó por el Papa S. Clemente. M. le Fevre † Preceptor del Rey Luis XIII. fue uno de los primeros que dieron algun crédito á la opinion contraria, defendiendo que San Dionisio de Paris no fue el que San Pablo convirtió á la Fe, y que nadie había dudado de esto ántes de Carlo Magno. Este dictámen siguieron muchos Sabios del último siglo, aunque otros obraban todavía las viejas opiniones sobre este asunto. Pero bien que los unos y los otros se hayan valido de todo lo que la Crítica mas refinada les ha podido sugerir, quizá todavía no le han dado á esta materia toda la claridad que se debía esperar de su trabajo y del uso de las reglas de su grande arte, que ellos ponderan tanto.

Los Autores † de la nueva época, que de aquí adelante por abreviar llamaremos *Gregorianos*, (1) pretenden que San Saturnino Obispo de Tolosa, San Gacián Obispo de Tours, San Trofimo Obispo de Arles, San Pablo Obispo de Narbona, San Dionisio Obispo de Paris, San Austremonio Obispo de Auvernia † y San Márcial Obispo de Limoges, vinieron á Francia en tiempo del Emperador Decio, por los años de 250, para establecer en ella la Fe de Jesuchristo, que casi se había apagado despues de la muerte de San Ireneo.

Los defensores † del segundo sistema, que los comprehendemos todos con el nombre de *Areopagíticos*, (2) quieren que el Apóstol de Francia sea el mismo que San Dionisio el Areopagita discípulo de San Pablo, y

(1) Hemos creído poder señalar á estos Escritores con el nombre de *Gregorianos*, porque establecen una de las principales pruebas de su sistema en el testimonio de San Gregorio Turonense.

(2) Con el nombre de *Areopagíticos* entendemos los Autores que defienden que San Dionisio Areopagita vino á Francia desde el primer siglo, y que fue el primer Obispo de Paris.

† Murió el año de 1614.

† Los Señores de Lanoy, de Tillemont, Dupin, Basif, el P. Sirmond, &c.

† De Clermont desde el siglo VIII.

† M. de Mareat M. Dadin Altiserra, los RR. PP. Millet, Mercado, Chifflet, y Alex. &c.

que los otros Obispos que se le dan por Compañeros, fueron enviados: á las Gálias por San Pedro ó por San Clemente, y fueron allí martirizados desde el primer siglo de la Iglesia.

Yo no hablo del sistema de la nueva disertación en orden al tiempo en que se estableció en las Gálias la Religión Christiana; porque coincide en parte con la opinion de los Gregorianos y se vale casi de las mismas pruebas. Este Escritor pretende, que no fue en el primero, sino en el segundo siglo de la Iglesia quando la Fe se estableció en las Gálias; y que habiendo despues decaído, se restableció hácia la mitad del siglo tercero: y así segun este Autor, San Dionisio y los otros seis Obispos no son los Apóstoles de las Gálias, sino los restauradores de la Religión en aquellas Provincias, en las que yá ántes de aquel tiempo habia habido otros Misioneros que habian anunciado el Evangelio.

Este es el asunto de las contestaciones que dieron ocasión á muchos escritos en el siglo pasado. Ahora se trata de hacer ver los medios de que se han valido los Gregorianos y los Areopagíticos para sostener sus opiniones, y exáminar qué claridad han dado á esta materia. A mas de las reglas comunes de la Crítica, que unos y otros emplearon con ventaja para defender su causa, ellos han recurrido á otros medios, así para sostener su sistema, como para arruinar el de sus contrarios; medios que quizá no parecerán bien á todas las personas que juzgan de las cosas sin preocupación.

§. I.

PRIMER MEDIO.

Dar todo el crédito que se pueda á los Autores que son favorables, y disculpar sus faltas: hablar con desprecio, y ponderar las faltas de los Escritores que son contrarios.

ESTA máxima, que es una especie de lugar común de los Escritores Críticos para dar mas peso á su dictámen, y prevenir en su favor á los Lectores, no se omitió en el hecho de que se trata. Sulpicio Severo (son las palabras con que empieza esta materia M. de Tillemont) es el Autor mas antiguo que tenemos, y no hay motivo para desechar su testimonio; porque á mas de su antigüedad, fue ilustre en el siglo por su nobleza y sus riquezas, y en la Iglesia por su ciencia y su piedad. Seguimos, prosigue, á San Gregorio Turonense en lo que toca al tiempo de la misión de San Dionisio y de los otros, no como á un Autor muy seguro, pero sí como al mejor y mas antiguo de todos los que tenemos para esto. Tiene la ventaja de no oponerse á Sulpicio Severo, y de poderse concordar con los que parece que ponen á San Dionisio en tiempo de Diocleciano. Era natural de Auvernia, Obispo de Tours, cercano á Limoges, frecuentó en París: y así no podia ignorar lo que se creía en estas quatro Iglesias acerca de los que plantaron en ellas la Fe.

Añaden tambien en favor de estos dos Historiadores, que nada afirman que no deba parecer muy cierto: porque el primero declara que escribió su historia por unas Memorias muy buenas, y que no omitió cosa para que saliera exácta; y que el segundo refiere la venida de los siete Obispos á Francia sobre la fe del Autor de las Actas de S. Saturnino, que se de-

† Impresa en Tolosa año de 1703.

Tom. 4. pág. 439.

Ibid. pág. 708. le Comte Ann. Franc. ad ann. 824.

ben estimar por muy auténticas, como que se escribieron á fines del siglo quarto.

M. de Launoy escribió un Opúsculo contra el Autor de las Vidas de los Obispos de Mans, el qual contiene tres disertaciones. Las dos primeras las emplea todas en disculpar lo mejor que puede todas las faltas que se le imputan á Sulpicio Severo y á San Gregorio Turonense. El junto lo que dixerón muchos Sabios, así antiguos como modernos, para significar la estimacion que hacían de estos dos Padres, y nada omitió para engrandecer su autoridad. El P. Sirmond no dexó de comenzar su disertación sobre la distincion de los dos San Dionisios por el elogio de Sulpicio Severo, á quien llama Testem gravem rerum nostrarum Auctorem peritissimum; ni de alabar la fidelidad de San Gregorio Turonense.

Despues que los Gregorianos hicieron todos sus esfuerzos para darle peso al testimonio de los garantes de su sistema, ellos procuran desacreditar á Visbio y á Hilduino, que son los dos fundamentos de la opinion contraria. Hilduino, dice M. Dupin, que es el primero (1) que afirmó que San Dionisio el Apóstol de Francia es el Areopagita, es un Autor lleno de fábulas, que dice muchas falsedades, y que alega un escrito manifestamente supuesto de un nombrado Visbio. Sobre este miserable Autor está fundada la opinion de los que confunden los dos Dionisios. M. de Tillemont no habla mas ventajosamente de Hilduino: El es, dice, un Abad Ministro de Estado muy ignorante ó muy atrevido para prevalecer á los Historiadores mas célebres, y á los Escritores mas esclarecidos. Las Areopagéticas de Hilduino es un libro lleno de fábulas. M. de Launoy, M. Baillet, el P. Sirmond, y los demás Gregorianos no hablan mejor de él. En fin, M. de Launoy individuó muchas faltas groseras en el Tratado de Hilduino, (2) que no le dan mucho crédito á este Autor.

(1) El año de 824, ó 825; celebraron los Obispos de Francia una Asamblea en París con el motivo de la disputa de las Imágenes. En las Actas de este Concilio se leen estas palabras: Nec vobis invidiam fiat si ad ostendam rationem veritatis, veritatemque rationis: sed paulo longius verum protuleritis; dummodo sine veritate, quae ab Antiquis Patribus nostris usque ad nos inflexibiliter ducta est, Beato Dionysio, scilicet qui in Sancto Clemente in Gallias cum duodenario numero primus praedicator directus, & post aliquod tempus una cum socijs hac illoque praedicationis gratia per idem regnum dispersis martyrio coronatus est: Se ha de notar 1.º que este Concilio se celebró diez años despues de la muerte de Carlo Magno; y diez años ántes que Alduino compusiera sus Areopagéticas. 2.º Que esta era una tradicion muy antigua y muy segura, quae ab antiquis Patribus usque ad nos inflexibiliter ducta est. Esto concuerda muy bien, segun el P. Mabillon, con el Oficio de la Iglesia que se usaba en tiempo de Carlos el Calvo, y que se rezaba el día de San Dionisio. En la primera Antifona de Maytines, y en el tercer Responsorio del tercer Nocturno hay estas palabras: Beatissimus Dionysius Christi Martyr vivente Beato Clemente parturienda Gentibus semina divina suscepit. Este Oficio es el mismo que se halla en el Antifonario Gregoriano; que Carlos el Calvo mandó escribir con letras de oro para la Abadía de San Cornelio de Compiègne. Nadie puede dudar, dice el P. Mabillon, que este Oficio fue admitido en las Iglesias de Francia mucho ántes de aquel tiempo. Este sabio Benedictino prueba sólidamente que Hilduino no puede ser el Autor de este Oficio. Mabill. tom. 1.º Veter. Anal. p. 64.

(2) M. de Launoy reconviene á Hilduino 1.º de haber dicho que San Dionisio Areopagita era de una familia muy ilustre y un Filósofo célebre; Aduum

† Impreso en París año de 1651.

† Prudencio, Fortunato &c. M. de Fevre, Belarmino, el Petavio, Joseph Scaligero &c.

Sirm. cap. 2. & 4.

Biblioth. tom. 1.º pág. 112.

Tom. 4. pág. 715.

Laun. diss. de Sulp. Sever. observ. 6. Bail. Tab. Crit. 9. de Octobre. pág. 20. Sirm. diss. de duob. Dionis. cap. 4.

Alex. saec. 1. tom. 2. dissert. 15. pág. 10. Millet, Menard. &c.

† Epístola 110.

De unig. Dionis. Diatr. cap. 8. p. 135.

De re diplom. lib. 3. cap. 3. pág. 230.

Alex. ubi supra Menard. ibid. Millet in Resp. ad cap. 1. §. 8. Item in Resp. ad caput. 2. §. 1.

Los sabios Críticos que todavía siguen las opiniones viejas, tomaron justamente la contra á los Gregorianos, siguiendo su máxima. Ellos nos presentan desde luego á Hilduino como una persona ilustre por su nobleza, por sus empleos, por su moderación; Ellos engrandecen su piedad, y nada olvidan de quanto puede hacerlo recomendable, y apoyar su fidelidad y su exáctitud en lo que refiere de San Dionisio Apóstol de Francia. Ellos dicen que Lupo Abad de Ferrieres, lo llama *Ecclesiarum Magistrum*, y otros *Magnum Aaronem, cuius minor morum, cum sensus probitate commendatur*. El P. Menardo no se olvidó del elogio que Papiro Mason hace de la historia de San Dionisio escrita por Hilduino: *Haec, dice, ex Lisbij historia Hilduini refert in Dionisij vita, qui libellus propter variam eruditionem potest cuius docto placere*. El P. Mabillon refiere el elogio que Agobardo Obispo de Leon le da á Hilduino, quando lo llama *Sanctissimum ac Beatissimum*.

Los *Areopagíticos*, despues de haberle dado á Hilduino bastante autoridad, nada omiten para enflaquecer la del Autor de las Actas de San Saturnino, de Sulpicio Severo y de San Gregorio Turonense. Ellos dicen que el primero, no merece crédito alguno, *fidem non mereri*; que los otros dos son poco exactos en la historia y muy crédulos; que uno y otro habiendo cometido muchas faltas groseras, (1) y no siendo posible concordarlos entre sí sobre este particular, no merecen que se les de crédito en lo que dicen de los primeros Mártires y de los siete Obispos de las Gálias.

Esta es la primera máxima que los Críticos ponen por obra para dar crédito á los Autores que les son favorables, y hacer que se conciba desprecio de aquellos Escritores que impugnan sus dictámenes; sobre lo

Apostolorum testimonio. 2.º. De haberlo llamado *Jonicum; agnomine Christiano Marcianum Archiepiscopum Galliarum Apostolum constitutum*. 3.º. De haber supuesto muchas Cartas con los nombres de los Papas Inocencio, Gelasio y San Gregorio, escritas á los Obispos de Francia, y otras Cartas de estos Obispos escritas á aquellos Papas, tocante á que se celebrara en Francia la Misa del mismo modo que se decia en Roma. 4.º. De haber hecho que S. Clemente Papa citara la edicion Vulgata en un coloquio que tuvo con San Dionisio. 5.º. De haber dicho que la Ciudad de Paris en el primer siglo era *Sedes Regia, & Conventu Gallorum ac Germanorum, & nobilitate pollens*. 6.º. De haber hecho mencion de la Dalmática de San Eleuterio, cuyo uso no se concedió á los Diaconos hasta el tiempo del Papa San Silvestre. En fin, de haber llamado Arcipreste á San Rústico &c. *Laun. de duob. Dionys. discus. cap. 8. p. 102.*

(1) Dicen que Sulpicio Severo en el mismo lugar en que habla de los Mártires de las Gálias afirma, lo 1.º. que Neron era el Anti-Christo, que ha de venir al fin del mundo, 2.º. Que Tito mandó quemar el Templo de Jerusalem. 3.º. Que Trajano habia mandado perseguir á los Christianos. 4.º. Que la persecucion de Maximiano no fue universal. 5.º. Que la de Lucinio fue de tan poca consideracion, que no se debe contar entre las persecuciones. *Alex. ubi supra, Diss. 15. Menard. ibid. cap. 1. Millet. &c.*

Defienden que San Gregorio Turonense se engañó, lo 1.º. quando pone la muerte de Aisnay despues de la de San Ireneo. 2.º. Quando refiere el martirio de San Lorenzo, de San Sixto y de San Hipólito al Imperio de Decio. 3.º. Quando creyó que Valentiniano el Heresiarca, que es un Herege desconocido de toda la Antigüedad, publicó sus errores en tiempo de Decio. En fin, quando puso la Heresia de Novaciano en tiempo del mismo Emperador &c. *Alex. ibid. Menard. ibid. cap. 4.*

qual yo quiero hacer dos reflexiones. La primera, que no es solamente en orden á esta cuestión quando ocurren los Críticos á este medio de que acabamos de hablar; sino tambien quando se trata de la mayor parte de los hechos históricos, como lo hemos hecho ver ya en otras partes con muchos exemplos.

La segunda concierne las reconvenções que se hacen mutuamente los Críticos de valerse de este método, procurando mostrar que es injusto. El P. Menardo y el P. Millet se quejan de M. de Launoy y de otros Gregorianos porque hablaron de Hilduino con demasiado ardor; porque recogieron sus faltas, y dixerón de él unas cosas que pueden arruinar del todo la reputacion de este grande Abad; porque se valen contra él de unas expresiones vagas, quando dicen, por exemplo, que es un desdichado Autor, que está lleno de fábulas y de ficciones, que no merece crédito en los sucesos que refiere, y que es un Escritor sobre quien no se puede contar.

No sabeis, dice el P. Menardo hablando con M. de Launoy, que un Autor se desautoriza desde luego que sigue esta máxima? Polibio, Ciceron, Luciano y otros muchos nos enseñan, que la primera y principal regla que deben observar los Escritores, es no tener pasion alguna, y desnudarse de todas las preocupaciones que el amor ó el odio les pudieran sugerir, ya respecto de los Autores que siguen, ya respecto de los que les son contrarios: *Omnis amoris & odij affectu seu erga suos, seu adversarios.*

M. de Launoy por su parte hace la misma reconvenção al P. Millet, al P. Menardo, y al Autor de las Vidas de los Obispos del Mans. Él se queja de que juntaron algunas faltas de Sulpicio Severo y de San Gregorio Turonense, y quieren con estos lugares comunes enervar el testimonio de estos dos Autores sobre los otros puntos de historia. Pero adviertan estos Escritores, exclama M. de Launoy, á qué estado los reduce esta conducta. Que nos muestren si pueden, que jamas, no digo solo los Christianos ó los Hereges, pero ni aun los Paganos, hayan emprendido cosa semejante: *Exhibeant nobis si possint, simile quid unquam non dicant à Christianis vel Haereticis, sed etiam à Gentilibus attentatum fuisse? Ac proinde nullos unquam futuros esse cordatos atque eruditos homines, qui tam perniciosum exemplum, & adeo perversam scribendi methodum imitentur.*

§. II.

SEGUNDO MEDIO.

Admitti unas obras como buenas, legítimas, y que pueden servir de prueba quando son favorables, y desechar estos mismos escritos como corrompidos, supuestos ó sin autoridad quando no son favorables.

PARA que no se piense que calunniamos á los Críticos quando les atribuimos esta máxima, no hay mas que producir algunos de los testimonios de que ellos se valen para defender ó para impugnar el suceso que examinamos.

Los *Areopagíticos* asientan muchas cosas sobre la autoridad de las Actas de Santa Genoveva; de lo que dice Fortunato en un Himno que hizo en honor de San Dionisio; del antiguo Martirologio Romano atribuido á San Gerónimo; del Martirologio del Venerable Beda; de los Martirolo-

Menard. ibid. cap. 18. pág. 201.

Ibid. 201.

De duob. Dionis Praef.

Dis. de Sulp. Sever. & Greg. Tur. obs. 2.

gios de Usuardo y de Adon, y de otros muchos; de las Actas de San Fusciano; de la historia de San Luciano de Beauvais &c. Los Gregorianos citan tambien las mismas piezas para sostener su dictámen; pero quando los Areopagíticos alegan estos monumentos, defienden que son auténticos, sinceros y verdaderos; y quando los Gregorianos se valen de ellos, entónces son supuestos y corrompidos. Los Gregorianos tienen el mismo language respecto de las obras que son favorables á su causa ó á la de sus contrarios.

M. de Launoy, por exemplo, procura probar que el San Dionisio que enviaron los Papas á Francia no es el Areopagita; porque á solo el San Dionisio que fundó la Iglesia de Paris se le puede atribuir lo que se dice de haber venido de Roma acompañado de S. Fusciano y de S. Victorico, de San Crispin y de San Crispiniano, de San Rufino y de San Valerio, de San Luciano de Beauvais, de San Régulo, San Rieulo de Senlis, de San Quintin, de San Piaton y de San Marcelo. M. de Launoy prueba este hecho, I. con las Actas de San Piaton, que dicen positivamente que vino de Roma con San Dionisio y sus otros Compañeros. II. Se funda para probarlo en la historia de los Santos Fusciano y Victorico; y en fin, en la Vida de San Luciano de Beauvais, de que cita tres exemplares M. SS. á saber, el que se conserva en la Iglesia de Paris, y otros dos que hay en una Biblioteca de Ruan.

Pero los Areopagíticos responden que las Actas de San Piaton están corrompidas; que la historia de los Santos Fusciano y Victorico está alterada; y que en las Actas verdaderas de estos Santos, que se hallan en un M. S. de la Biblioteca de San German de los Prados, de mas de setecientos años de antigüedad, no se lee el nombre de San Dionisio, ni los nombres de los Compañeros de estos Santos. En fin, los unos pretenden que en la historia de San Luciano de Beauvais, citada por M. de Launoy, se dice que este Santo fue enviado á Francia con San Dionisio en tiempo del Emperador Juliano; lo qual es manifestamente falso; y los otros que se ha de estar mas bien á la Vida de San Luciano que se conserva en el Monasterio de Beauvais, y que tiene su nombre, que á todos los M. SS. que cita M. de Launoy.

Los Areopagíticos por su parte, necesitando de todas estas piezas alegadas por M. de Launoy, sin embargo de haberlas desechado, no se embarazan en sacar de ellas pruebas para establecer su opinion. Fundados en la autoridad de las Actas de San Piaton, dicen que San Dionisio no vino á Francia en tiempo de Maximiano: ellos añaden, fundados en la historia de los Santos Fusciano y Victorico, que San Dionisio no tuvo los Compañeros que se le atribuyen: en fin, ellos producen las Actas de San Luciano de Beauvais, para probar que fue San Clemente quien envió á San Dionisio á Francia.

M. de Launoy, que pretendia que todos estos monumentos citados por él como buenas piezas le eran favorables, muda de language así que se los oponen, y no tiene embarazo en publicar que los M. SS. de la Vida de San Piaton están corrompidos; que el Autor de las Actas de los Santos Fusciano y Victorico no solamente confundió el tiempo de la llegada de los Compañeros de San Dionisio con el de su muerte, que fue mas de cincuenta años despues que estaban en Francia, sino tambien la época de su martirio con la de su misión á las Galias; en fin, que la Vida de San Luciano está manifestamente corrompida por algun impostor. Una de las pruebas mas fuertes para probar que San Clemente envió á San Dionisio á Francia, la toma el P. Alexandro del Martirologio del

Apud Alex. ubi supra argum. 4. p. 55.

Apud Alex. ubi supra argum. 4. p. 55.

Alex. ibid. pag. 55. Menard.

Apud Menard. Diatr. de unic. Dion. cap. 6. pag. 97. Alex. Diss. 15.

De duob. Dion. c. 6. pag. 81.

Ibid. Prob. 6. pag. 24.

Venerable Beda, en el qual se leen estas palabras: *Apud Parisium natalis Sanctorum Martyrum Dionisii &c. qui Beatus Episcopus à Pontifice Clemente Romano in Gallias directus, ut praedicationis operam populis à fide alienis exhiberet.* M. de Launoy responde á este testimonio, que este pasaje está añadido al texto de Beda, y que alguna mano temeraria lo corrompió. Por eso defiende que hay otro Martirologio, que tiene el nombre de Beda, y se escribió mas ha de quinientos años, tan puro y tan auténtico, que creyó poderse valer de él para hacer ver la distincion entre San Dionisio Areopagita y el de Paris, y formar con él la tercera prueba de su sistema.

Con todo, el P. Alexandro, que habia fundado una de sus pruebas en el Martirologio de Beda, responde á M. de Launoy diciendo, que la distincion de los dos Dionisios no se halla en el verdadero Martirologio de Beda, porque esta distincion no se halla ni en el que cita el Cardenal Baronio, que es muy antiguo, ni en el que se conserva en el Monasterio de San Ciriaco, que pasa por el mas auténtico. Lo mismo hacen estos Criticos respecto de las Actas de Santa Genoveva; del Martirologio de Usuardo &c.; y así todas estas piezas son buenas quando los favorecen; pero luego que las producen para impugnar lo que ellos afirman, entónces todas estan corrompidas y alteradas.

Aunque estos Autores siguen esta máxima, no dexan de condenarla unos y otros. Habiendo producido M. de Launoy, por exemplo, una Coleccion de los Martirologios de las mas de las Iglesias de Francia, en que se halla la distincion de los dos Dionisios; despues de haber respondido el P. Millet lo mejor que pudo al testimonio de todos estos Martirologios, añade estas palabras: *nulla Martyrologia ad nos, nisi corrupta pervenisse.* Y habiendo este Autor por su parte alegado muchos Martirologios, que no hacen mencion mas que de un Dionisio, M. de Launoy se las vuelve al cuerpo en estos términos: *Tunc corrupta sunt Martyrologia, quando nocent, incorrupta quando non nocent.* El P. Menard hace la misma reconvencion á M. de Launoy. Quando la historia de los Santos Fusciano y Victorico, y las Actas de San Piaton aseguran, que San Dionisio y sus Compañeros fueron á Francia en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, entónces estos monumentos estan corrompidos para M. de Launoy, porque son contrarios á su dictámen, *corrupta quia nocent.* Pero quando estos mismos monumentos refieren que estos Santos padecieron martirio en la persecucion de estos Emperadores, como esta época concuerda con su sistema, entónces son unas piezas auténticas: *incorrupta quia non nocent.* Que digan los antiguos Martirologios, prosigue este sabio Benedictino, que San Clemente envió á San Dionisio á Francia, exclama este Doctor: una mano temeraria los corrompió: *corrupta quia nocent.* Pero se halla en ellos la distincion de los dos Dionisios, y conceden estas Martirologios ú otros Papas la Misión de este Santo Obispo? Como estas piezas entónces lo favorecen, ya no estan alteradas ni corrompidas: *incorrupta quia non nocent.*

Ubi supra pag. 100.

Apud Menard. ubi supra. cap. 7. p. 123.

Ubi supra pag. 100.

Tom. I. kkk 2

§. III.

TERCER MEDIO.

Los Areopagíticos desechan todas las pruebas de que se valen los Gregorianos, y estos hacen lo mismo con las de aquellos, ya se funden estas pruebas de una y otra parte en la autoridad, ya en la conjetura: se averigua de donde puede nacer esta mutua oposicion.

LOS Autores de las dos opiniones de que aquí se trata llenaron sus libros de tantas pruebas, conjeturas y respuestas, ya sea para sostener su sistema y los fundamentos sobre que estriba; ya sea para desvanecer lo que se les opone, y para destruir las pruebas de sus contrarios, que sería una obra casi infinita emprender la individuación de todo el refinamiento de su Crítica sobre este asunto. Bastará decir que han escrito volúmenes enteros sobre este asunto.

Pero lo que hay en esto de mas raro es, que entre tanto tropel de pasages de Autores, de conjeturas, de sucesos alegados y de respuestas que se producen por una y otra parte, apenas se hallará un único testimonio que, según ellos, no se haya sacado de una obra supuesta ó corrompida, que no se haya entendido mal, ó que no sea inútil para probar lo que se pretende. No hay siquiera una conjetura que les parezca admisible, ni un suceso siquiera que aprueben: para convencerse de esto no hay mas que poner la vista en algunas obras que se han dado á luz sobre este asunto.

Habiendo escrito el P. Sirmond una sabia Disertacion para impugnar la época antigua, lo siguió M. du Busquet en la primera parte de su Historia Eclesiástica de Francia. El P. Millet atacó á estos dos Sabios en una obra que imprimió acerca de la venida de San Dionisio Areopagita á Francia; este último fue sostenido de M. du Sausay, y de algunos otros. Los Amigos del P. Sirmond respondieron á estos en dos Cartas: M. de Launoy entró tambien en la palestra, y se juntó con el P. Sirmond, á quien procuró defender. El P. Millet respondió de nuevo al P. Sirmond, lo que no pudiendo sufrir M. de Launoy, escribió otra obra † contra el P. Millet, á la qual replicó el P. Menardo en su Tratado de único Dionisio. †† Tambien otros escribieron sobre esta materia, como M. de Marca, el Autor de las Vidas de los Obispos del Mans, el P. Chiffet, el P. Alejandro, y otros muchos de los dos partidos, los quales se han respondido mutuamente sobre todo lo que se ha dicho. Es cierto que si se juntaran todas las autoridades, las pruebas, las conjeturas, las réplicas y los hechos presentados por una y otra parte, se haría un número casi infinito; pero supongamos que todas se reducen á trescientas: de estas trescientas pruebas, por exemplo, de que se valen los Gregorianos, no hay siquiera una que no desechen los Areopagíticos. Asimismo, no hay siquiera una de las trescientas que producen estos, que resista contra las respuestas de aquellos; á lo ménos es muy cierto que apenas se hallará alguna que sea admitida por el partido contrario.

Es preciso confesar que la Crítica es un terrible diluyente. Que; por una parte los Padres Millet y Menardo, M. de Marca, los Padres Chiffet y Alejandro, y otros muchos sabios Críticos que siguieron su dictámen y

adoptaron sus pruebas, habrán adelantado sobre un hecho trescientas proposiciones, sin que se halle siquiera una de algun peso, ni aun que sea razonable? Porque si lo fuera no se debería desechar absolutamente sin hacerle algun honor. Por otra parte, el P. Sirmond, M. du Busquet, M. de Launoy, M. de Tillemont, y tantos Críticos hábiles que despues se juntaron á estos, ¿no se podrán lisongear de haber acertado siquiera en una prueba de tantas como han producido en favor de su sistema? Esta parece una paradoxa de las mas célebres de nuestro siglo.

En efecto, nadie se podrá persuadir que unas personas tan esclarecidas como son, por exemplo, los Gregorianos, hayan examinado un suceso según todas las reglas de la Crítica, y que se hayan cegado de tal suerte, que entre trescientas razones que traen para impugnar el Apostolado de los primeros Obispos de Francia, no hayan tenido la felicidad de acertar siquiera en una, si hemos de creer á los Areopagíticos; y que estos no hayan acertado mejor en sus pruebas, según los Gregorianos. ¿Por ventura unos y otros estan privados de aquellas excelentes calidades, cuyo conjunto es necesario para formar un perfecto Critico, el juicio, la ciencia, la erudicion, la fuerza, la penetración del entendimiento y la integridad? ¿Pero quien se ha de atrever á decirlo? ¿Se dirá acaso que ellos ignoraron las reglas de la buena Crítica, ellos que pasan por Maestros de este grande arte? Todo esto no tiene apariencia alguna; y así no nos resta mas que confesar sino que ó las reglas de la Crítica son equívocas ó poco sólidas, ó que estos Escritores no usaron bien de ellas. Pero como se puede creer que ni los Gregorianos, ni los Areopagíticos concederán jamas lo uno ni lo otro; á lo ménos no podrán reclamar si un Critico desinteresado quisiera atribuir este método á sus preocupaciones en favor de la una ó de la otra de estas dos épocas.

Este es el raciocinio, á lo que me parece, que pudiera hacer nuestro Critico. Supongamos que dos Críticos tan hábiles como los Padres Menardo y Alejandro jamas oyerón hablar de la cuestión que ventilamos, y que estos Sabios encuentran por casualidad las Disertaciones de M. de Launoy y de M. de Tillemont sobre este asunto, en las que defienden que el Evangelio se predicó muy tarde en Francia, y que en ella no se vieron Mártires antes de la persecucion de Marco Aurelio: lo qual prueban con muchos testimonios de los Antiguos, con muchos sucesos y conjeturas hasta el número de trescientas. Los Padres Menardo y Alejandro habiendo examinado esta cuestión á sangre fria, y habiendo pesado según las reglas de la Crítica mas exácta, los testimonios que producen, las razones y las conjeturas de M. de Tillemont y de M. de Launoy; se pregunta ¿qual sería despues de esto el juicio de los dos célebres Padres Menardo y Alejandro acerca del sistema de estos Señores y de sus pruebas? Es creíble que el P. Menardo y el P. Alejandro confesarían sin disimulo que este sistema parecia cierto, ó á lo ménos muy probable; y que no hay quizá ni una prueba de las trescientas que se alegan que no contribuya en su modo á darle firmeza, y que mas ó ménos no sea razonable en sí misma. Yo dudo que haya un Critico en la República de las letras, que procediendo de buena fe y sin preocupacion, dexé de subscribir á esta sentencia. Lo mismo se puede decir de la opinion de los Areopagíticos, si M. de Tillemont y M. de Launoy la examinaran con las mismas circunstancias y las mismas precauciones que el P. Menardo y el P. Alejandro hemos supuesto que examinaron el sistema de los Gregorianos.

Pasemos adelante, diria este Critico desinteresado, y supongamos

† Que se intitula Responsionis ad disert. de duobus Dionisii discussio, Paris 1643.
 †† Impreso en Paris 1643.

tambien que los Padres Menardo y Alexandro dieron con los escritos que M. de Mercau y el P. Millet compusieron á favor de la época antigua, y que sin declararse por ningun partido exáminan, según las reglas de la Crítica, el sistema de estos dos sabios *Areopagíticos*, como tambien sus conjeturas y los demas sucesos, hasta el número de trescientos, que pueden apoyar su época; y que despues comparen entré sí la opinion de los *Areopagíticos*, y todos sus fundamentos con los de los *Gregorianos*.

Parece, concluiría este mismo Crítico, que en esta suposicion, los Padres Menardo y Alexandro, á quienes hemos escogido para árbitros en órden á esta quèstion, pronunciarían su sentènciá; y dirían I. que estos dos sistemas considerados de por sí, tienen mucha probabilidad, y que los fundamentos de uno y otro, á lo ménos por la mayor parte, son muy justos y razonables; pueden tener alguna autoridad, y no se deben despreciar. II. Que si estos sistemas se comparan entre sí, y los motivos en que estan fundados, unos y otros pierden algo de su verisimilitud; pero esta no se desvanece totalmente. III. Que según las reglas de una Crítica exácta, se puede abrazar uno ú otro de los dos partidos; pero sin despreciar el sistema contrario ni sus fundamentos, los cuales conservan siempre su verisimilitud, como que estriban en unos motivos razonables; y que por consiguiente nunca se deben desechar como falsos ó improbables, según las reglas de una Crítica exácta.

Si despues de un juicio tan justo y tan equitativo de los Padres Menardo y Alexandro (y lo mismo debemos suponer de los Señores de Tillemont y de Launoy) llegan todos estos Sabios á tomar partido, y á declararse unos á favor de los *Areopagíticos* y otros á favor de los *Gregorianos*; ya tienen todos estos Sabios unos dictámenes muy diferentes, aunque el suceso se quede como se estaba, y sin alteracion alguna ni en la substancia ni en las circunstancias.

Entónces la opinion de los *Gregorianos* (lo que tambien se ha de aplicar á la de los *Areopagíticos*) que los Padres Menardo y Alexandro habian reconocido por muy justa y muy razonable, ántes, y aun despues de haberla comparado con la de los *Areopagíticos*, ya no le queda probabilidad alguna ni verisimilitud; sino que es falsa y no se puede defender. Ojgamos las sentèncias que pronuncian estos Sabios, despues de haberse determinado la una ó la otra de estas dos épocas: *Religio Christiana, este es el juicio del P. Alexandro sobre esta quèstion, ante tertium saeculum stabilita est in Galliis, immo & ante secundum; si quidem certo probatur viros Apostolicos primo saeculo in varias Galliarum Ecclesias Evangelii lumen intulisse.* El P. Menardo habia ya decidido esta famosa quèstion, diciendo, que la opinion de los *Areopagíticos, erat certa & inconcussa*; y que la de los *Gregorianos, erat dubia & incertae fidei, immo & falsa.* La sentènciá de los *Gregorianos*, á quienes tomamos por Juces, no es mas favorable al sistema de los *Areopagíticos.* Así M. de Launoy como los de su partido lo ponen en el número de las fábulas. Tan desacreditado está que M. Dupin nos dice, *que casi no hay persona que tenga una poca de buena fe, y que pueda dudar que San Dionisio de París es distinto del Areopagita.* Yo no hablo, dice M. Baillet, de los trabajos de Hilduino y Abad de San Dionisio, ni de todos los que hasta nuestro tiempo los siguieron, en fatigarse por hacer uno al Areopagita Obispo de Atenas con el Santo Obispo de París, pues ya no se miran mas que como unas ficciones trabajosas é inútiles. M. de Tillemont pretende, que se puede decir que la opinion de los *Areopagíticos está ya destruida* en el dia. De esta manera aquellos sistemas, sin per-

Saecul. 1. Diss. 15. part. 4.
De únic. Dionisio cap. 20.
Tom. 1. pág. 100.
Tab. crit. o. de Octubre pág. 20.
Tom. 4. pág. 710.

der nada de lo que ántes eran, pasan de repente á ser agenos de razon, inciertos, dudosos, falsos, fabulosos, y aun como que no se pueden defender, y como que son de mala fe. Pero si la substancia de estos sistemas mudan, digámoslo así, de naturaleza, sus fundamentos y los motivos en que estriban de tal suerte se desvanecen, que de trescientos no queda ni uno que subsista, y cuya poca solidez no se demuestre. El que quisiere pasar los ojos por las obras que se han dado á luz sobre esta materia, se convencerá de lo que decimos: él verá que se responde mutuamente á todas las conjeturas que se proponen por una y otra parte, (1) y que se desechan absolutamente, sin hacerles la gracia de concederlas siquiera en algun sentido. Con todo, será bueno tener presente que estos motivos y estas conjeturas, por mas destituidas que esten de probabilidad, como lo publican nuestros Sabios despues que ya tomaron partido; ántes que se declararan, tenían bastante, según su propio dictámen, y aun todavía tienen mucha quando estan comprendidas y como extrañadas; digámoslo así, de la quèstion que se trata. Nuestros Sabios atribuirán á lo que quisieren una metamorfosis tan espantosa; pero nosotros siempre estaremos persuadidos de que in suceso tan célebre en la Historia Eclesiástica, y que es de alguna importancia, no pudiera mudar de naturaleza en el entendimiento de tantos Críticos, sin que esto se atribuya, ó á alguna preocupacion de su parte, ó á la poca exáctitud de las reglas de su arte favorito, ó al mal uso que hacen de ellas.

§. IV.
QUARTO MEDIO.

Empeñarse en defender y en impugnar una infinidad de sucesos y de monumentos antiguos que tienen conexion con el suceso principal.

Seria preciso hacer un grueso volumen, si nos empeñáramos en recoger todas las pruebas, todos los hechos históricos, y todas las piezas que usan nuestros Críticos para la quèstion presente. Desde luego que un *Areopagítico* se determinó á abrazar la época antigua, se empeñó al mismo tiempo á defender un gran número de hechos y de sucesos que conciernen esta materia; á justificar muchos monumentos y muchas piezas que por la mayor parte tienen poca solidez; á ocurrir á muchas conjeturas y verisimilitudes que muchas veces son flacas é inútiles. Ni basta esto, es preciso que se dedique á destruir muchos sucesos que se le oponen, á impugnar muchas piezas, muchas conjeturas, y muchas pruebas que se alegan contra su época. Un *Gregoriano* debe seguir las mismas sendas, lo qual pone á unos y á otros en unos horrososos embarazos, que lejos de dar alguna luz á esta materia y de declarar este suceso, lo enredan mas y mas,

(1) Hablando M. de Launoy de la respuesta que dió á la Disertacion del P. Miller, se vale de estas palabras de San Gerónimo: *Sequitur quocumque terit, aut pariter in laeo haerebimus, aut pariter expeditur.* Praefat. de duobus Dionys. El P. Menardo declara tambien en su Prefacio, que seguirá palmo á palmo á M. de Launoy, y que no dexará sin respuesta ninguna de sus pruebas.

Dopin Pref. 2.ª part.
pág. 41.
Til. Alex.
El Autor del Arte
de pensar.

lo cubren de nuevas tinieblas, acumulando motivos sobre motivos, conjeturas sobre conjeturas, sucesos sobre sucesos, los mas de los cuales se destruyen unos á otros; de suerte, que despues de haber examinado bien todas las circunstancias de una y otra parte, es muy poco lo que se adelanta. Quizá los Autores de estos dos sistemas observan esta conducta fundada en esta excelente regla de Crítica: »Muchas veces sucede, que aun- que cada conjetura considerada de por sí no parezca ser de mucho peso; pero quando estan todas juntas, dan á la cosa una especie de certeza moral. Mas para que esta regla sea justa, se requiere I. que estas conjeturas sean verdaderas conjeturas, esto es, conformes á razon. II. Que se ayu- den mutuamente. III. Que no apoquen lo que se quiere defender. En fin, que se funden en principios sólidos. Estas condiciones son las que les faltan mu- chas veces á las conjeturas de los Críticos; porque parece que nuestros Sa- bios atienden ménos á pesar sus pruebas, que á multiplicarlas, aunque por lo comun ellas sean independientes unas de otras; ellas destruyan mas bien su causa que la fortifiquen; ó den ocasion á que la impugnen por una parte, quando quieren sostenerla por otra. Es moralmente imposible que no sea así. Para convencerse de ello basta considerar las casi infinitas dificul- tades que se han suscitado en la disputa de que tratamos, (1) y que se ha- llan en aquella multitud de obras que se han escrito sobre esta materia. Pero para que se pueda mejor juzgar de esto es conveniente referir algu- nas: empezemos por los *Areopagíticos*.

A mas de San Felipe, San Pablo, San Lucas, San Crescencio, San Trófilo, San Marcial, Apóstoles ó Discipulos de los Apóstoles, que los *Areopagíticos* pretenden haber predicado la Fe en las Galias desde el pri- mer siglo, estan obligados tambien á defender, I. que hasta el año de 102. poco mas ó ménos, en que murió el Papa San Clemente, hubo otros mu- chos hombres Apostólicos que enviaron á Francia San Pedro, San Pablo y el Papa San Clemente. En este número se cuentan San Taurino de Ebreux, San Nicasio de Ruan, San Exuperio de Beyeux, San Gaciano de Tours, San Juliano del Mans, San Sabiniano de Sens, San Adventino de Char- tres, San Altino de Orleans, San Santino de Meaux, San Eucharío de Tré- yeris, San Clemente de Metz, San Sixto de Reims, San Memmio de Cha- lons, San Luciano de Beauvais, San Fermin de Amiens, San Saturnino de Tolosa, San Dionisio de Paris, San Fronto de Perigueux, San Ursino de Burges, San Eutropio de Saintes, y otros muchos de que M. de Launoy forma un Catálogo que asciende como á quarenta.

II. Aunque la mayor parte de estos Santos Obispos terminaron su vida con el martirio, deben reconocer tambien los *Areopagíticos* otra multitud de Mártires que derramaron su sangre por Jesuchristo en las Galias desde el primer siglo de la Iglesia, entre los quales se deben contar San Aguar- do, San Yon, San Lucanio, San Praxent, San Justino, San Eugenio, San Fusciano, San Victorico, San Piaton, San Rufino, San Crispin, San Crispin- iano, San Valerio, San Luciano, San Marcelo, San Quintin, y otros mu- chos de quienes habla M. de Tillemont, y cuyas Actas examina.

III. Esta prodigiosa multitud de hombres Apostólicos, de Obispos, de Mártires y de otros Santos, que reconocen los *Areopagíticos* desde el pri-

(1) Hablando M. de Launoy de esta cuestion, dice que se ve precisado á in- troducir en ella muchas cosas, *quae sine de Dionysii questione dispendio prae- mitterentur, si cum vitiligatore mihi res non esset*. De duob. Dionys. Praefat.

Diss. de Sul. Sever.
observ. 4.

Tom. 4. art. de San
Dionis. y en las no-
tas.

mer siglo, los empeña tambien á sostener una infinidad de tradiciones po- pulares de Iglesias fabricadas en honor de estos Santos, de monumentos erigidos para su gloria, y otros muchos hechos inseparables de este sistema.

IV. Es preciso que defiendan una infinidad de piezas justificativas, de las quales las mas son manifiestamente supuestas, estan corrompidas, lle- nas de fábulas y de cosas improbables: y lo mas difícil es, que se ven obligados á conciliar entre sí unos sucesos y unos escritos que se destruyen mutuamente unos á otros; y en que se hallan tantas contradicciones, que los que quieren sostener estos hechos y las Actas de estos Santos, se ven preciados muchas veces á desechar en un lugar lo que les habia servido de fundamento en otro. De aquí nace que se han visto en la precision de, llama- r en su socorro tantas conjeturas y verisimilitudes, que no hay que extrañar que ellas den tan poco peso á su opinion, y que muchas veces la perjudiquen. Para persuadirse de ello basta poner la vista en las diserta- ciones que se han escrito para favorecer este sistema.

No para en esto el embarazo de los *Areopagíticos*. Es menester tambien que destruyan los fundamentos de los *Gregorianos*. Es preciso que muestren que el Autor de la pasion de San Saturnino no merece crédito alguno, y que Sulpicio Severo y San Gregorio Turonense son dos Escritores que no tienen mucha autoridad. Es preciso exagerar sus faltas, y for- mar de ellas largos catálogos. Es preciso desechar como sospechosos ó corrompidos muchos Martirologios, y aun los mas antiguos, así el que se le atribuye á San Gerónimo, como lo de Beda, Usuardo &c. Es preciso reclamar contra los Calendarios, los Misales, los Breviarios, y las antiguas Difticas de casi todas las Iglesias de Francia. Es preciso desembarazarse de ello, defendiendo que todo esto ó es supuesto, ó está corrompido, ó es muy moderno; y si esto no basta, es preciso desprenderse de ello dicien- do que nó es de peso alguno. En fin, es preciso ocurrir á una infinidad de inconvenientes y de contradicciones; negar otros tantos hechos; buscar una infinidad de conjeturas y pruebas, que algunas veces no enflaquecen ménos el sistema propio que el de los otros, y valse de respuestas y solu- ciones, ó mas bien de escapatorias, que muchas veces dan ocasion á los contrarios para que tengan con que hacer guerra. Esta es una parte de los embarazos en que se hallan los *Areopagíticos*.

Pero los de los Gregorianos no son ni menores ni ménos molestos. I. Para establecer su sistema se ven precisados primeramente á dar un gran crédito á Sulpicio Severo y á San Gregorio Turonense, los quales, segun ellos mismos, no tienen mucho, y cuyo testimonio respetan muy poco en toda ocasion que nó sea esta.

II. Es preciso que ocurran á una multitud de Martirologios, y á una infinidad de otras piezas, y que hagan valer su autoridad, aunque la mayor parte de estos monumentos ó esten llenos de faltas, ó sean muy nuevos para establecer unos hechos antiguos, y que se hallen en ellos muchos pa- sages, (1) que pudieran sin apelacion sentenciar la causa á favor de los

(1) M. Baillet 15 de Mayo pág. 527. M. de Tillemont tom. 4. p. 224. Bolan- do y el Martirologio Galicano dicen que la Iglesia de Clermont celebra á 15 de Mayo 6266 Mártires, á quienes dió muerte por la Religion en el Imperio de Ga- lieno, por los años de 260, en la Ciudad de Auvernia (que es Clermont) Chroco Rey Idolatra de los Alemanes en Vandalia, hoy la *Pomerania*; el qual despues de haber saqueado las Ciudades de Moguncia y de Metz, se dexó caer sobre las Ga-

Areopagíticos. si los otros recibieran estas piezas enteras: como son estas palabras que se leen en el antiguo Martirologio Romano que nos dió Rosweide 11. *Kalend. Aprilis: Narbonae S. Pauli Episcopi, Discipuli Apostolorum*; y estas otras sacadas del Martirologio de Adon, 4. *Kalend. Januarii. Apud Arelaten. Natalis S. Trophimi Episc. & Conf. Discipuli Apostolorum Petri & Pauli.*

III. Los *Gregorianos* deben hacer lo que diximos de los *Areopagíticos* en el número 4. y no es necesario repetirlo aquí. Solamente añadiré, que aquellos llaman en su socorro el argumento negativo en una infinidad de lugares: prueba de que no usan tan frecuentemente los *Areopagíticos*.

IV. También es necesario que los *Gregorianos* desechen como supuestos muchos monumentos antiguos, que por confesion de los mas de ellos pasan por auténticos; y que ocurran á unas respuestas forzadas, ó que no parecen muy sólidas: como quando se les opone una inscripcion antigua, con la que se puede probar que ya se habia predicado la Fe en España ántes del tiempo de Neron. (1)

V. Los partidarios de este sistema se deben oponer á una infinidad de tradiciones antiguas de casi todas las Iglesias de Francia y de España, y mirar como supuesto todo lo que se produce de parte de los *Areopagíticos*, lo qual está sostenido por unos Autores que vivieron ántes de Carlo Magno: porque ellos pretenden que ántes de este Príncipe no se habia hablado de la venida de tantos hombres Apostólicos á Francia.

En fin, es preciso que ellos desautorizen los testimonios de los Autores que pueden ó empecer sus dictámenes, ó apoyar el de los *Areopagíticos*: y para acabar este paralelo diré, que estan expuestos á los mismos inconvenientes que diximos de los *Areopagíticos*: ¿y quien no admirará aquí la erudicion de nuestros Sabios, ó la fecundidad inagotable de la Crítica? La erudicion pues, para decidir un único hecho, introducen una in-

lias. Es muy creible que nuestros sabios *Gregorianos* discurrirán el medio para concordar con la época de los siete Obispos que, segun el dictámen de ellos, no vinieron á Francia hasta en tiempo de Decio por los años de 250, el martirio de tantos Santos en sola una Ciudad, sin comprehender entre ellos las mugeres, los niños ni los viejos, segun M. du Fraise Canónigo de la Iglesia Catedral de Clermont, Autor del Origen de las Iglesias de Francia pág. 308.

(1) « La persecucion de Neron, dice M. Godeau, llegó hasta España, como si lo dá á entender la inscripcion antigua que se halló en una Ciudad nombrada Clunia Colonia. Ella estaba concebida en estos términos: *A Neron, César Augusto, Gran Pontífice por haber limpiado la Provincia de Ladrones, y de los que inculcaban una supersticion nueva al género humano.* Es cierto que en tiempo de este Príncipe no se vió otra Religion nueva mas que la Christiana, la qual parecia á los Idólatras una supersticion ridícula y peligrosa. Verdad es que muchos hombres doctos creen que esta inscripcion es fingida, y por consiguiente niegan que los Christianos fueran perseguidos en España. » *Hist. de la Iglesia ann. 69. p. 224. Baron. ad ann. 69. §. 46.*

M. de Tillemont, tom. 2. p. 84. duda tambien de la verdad de esta inscripcion. M. de Launoy no niega la verdad de la inscripcion; pero defiende que ella se formó porque los Españoles supieron que Neron habia exterminado del Imperio Romano la Religion Christiana: *Et ob id facinus apud se Neroni memoratum elogium posuerunt, quo purgatam à Christianis, non qui aderant, sed qui tandem aliquando adfuturi erant, Provinciam suam Imperatori gratulentur.* Dissert. de Sulp. Sev. §. 2.

finidad de materias, de sucesos, de testimonios y de piezas impresas y manuscritas. La fecundidad de la Crítica pues, con el socorro de sus reglas, se suscitan sobre el menor suceso una infinidad de conjeturas, de motivos y de verisimilitudes que reproducen otras muchas. Si todo esto se llama contribuir á aclarar la Historia de la Iglesia, á disipar las tinieblas que la envuelven, y á trabajar para instruirnos, no podremos negarle estas ventajas al excelente arte de la Crítica y al uso de sus reglas.

§. V.

Otros medios de que se valen los Críticos.

A Mas de todo lo que acabamos de decir, todavía es conveniente añadir aquí otros medios de que se valen los Críticos, no solo quando tratan la cuestión que examinamos, sino tambien en otras ocasiones.

I. Establecer unos hechos para aclarar el suceso de que aquí se trata, y valerse de unas pruebas que no aprueban, sino que positivamente las desechan quando se trata de otras materias.

II. Reprehenderse mutuamente porque violentan los pasages de los Autores que alegan, porque los alteran y los corrompen.

III. Dar respuestas poco sólidas, que indican estar oprimidos del peso de la dificultad, ó que se procura mas bien huir la que resolverla.

IV. Traer por prueba el hecho de que se trata, y sacar consecuencias favorables ó de los testimonios de los Autores, ó de ciertos hechos, aunque estos testimonios y estos hechos no toquen la cuestión.

V. Valerse de los mismos pasajes, de los mismos escritos, de las mismas expresiones para establecer unos hechos totalmente opuestos.

Yo no individuo exemplos para probar que los Críticos se valen de estos medios, porque se hallarán bastantes, no solo en sus obras, sino tambien en esta. Aun podemos asegurar que no hay siquiera uno de estos medios que no hayan puesto por obra escribiendo sobre esta cuestión: esto es, que los unos ó los otros del mismo partido no los han omitido. Porque aunque estamos persuadidos de que hay entre los Sabios algunos que no se han valido para examinar esta cuestión de algunos de estos medios; no creemos ofenderlos en afirmar que no se hallará uno que haya dexado de ocurrir á alguna de estas máximas.

No pretendemos por esto negar á estos célebres Críticos la gloria que merecen por haber puesto en práctica acerca de este hecho histórico las reglas mas excelentes de la Crítica: solo decimos, que como él por sí mismo es escabroso, se han visto los Sabios como precisados á poner por obra todo lo que han podido para defender ó impugnar un sistema que contiene muy grandes dificultades. En efecto, es dificultoso desenredarlo bien, y satisfacer á lo que opone el partido contrario: lo que siempre da motivo para sospechar que las reglas ó el uso de la Crítica no conducen siempre para declarar ciertos sucesos.